

Plan de Participación de las Partes Interesadas

20 de diciembre de 2022

Subvención CEPF-112944

Fundación AVSI

*Promoting Conservation through Beekeeping in Sierra de Bahoruco National Park,
Dominican Republic*

República Dominicana

Resumen de la subvención

1. Organización del beneficiario:

Fondazione AVSI

Fundada en 1972, AVSI es una organización sin ánimo de lucro que ejecuta proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria en todo el mundo.

En República Dominicana, Fundación AVSI ha sido oficialmente registrada en el 2021, y actualmente se encuentra ejecutando un proyecto en la zona fronteriza norte (Dajabón).

2. Título de la subvención:

Promoting Beekeeping in Sierra de Bahoruco National Park, Dominican Republic

3. Número de la subvención:

CEPF-112944

4. Monto de la subvención (dólares USD):

\$69,055.00

5. Fechas propuestas para la subvención:

Enero 2023 – Marzo 2024

6. Países donde se realizarán las actividades:

República Dominicana

7. Resumen del proyecto

El Parque Nacional Sierra de Bahoruco cuenta con una superficie de 1,000 kilómetros cuadrados y 70 kilómetros de extensión, expandiéndose por las provincias de Bahoruco, Barahona y Pedernales. Es uno de los parques más valiosos del país, pues forma parte de la red mundial de reservas de la biósfera de la UNESCO (Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo, designada en el 2002). Esta área cuenta con un alto potencial de biodiversidad, pues está conformada por una variedad de ecosistemas terrestres, costeros y marinos, correspondientes a tres áreas núcleos: un sistema de alta montaña; la Hoya de un lago, situada a 40 metros bajo el nivel del mar; y, finalmente, un Procurrente dotado de lagunas costeras, cayos y zonas de terrazas kársticas. A cada región biogeográfica le corresponden variedades de paisajes y especies propias, compartidas en un flujo constante a través de corredores biológicos.

El Parque Nacional Sierra de Bahoruco alberga una impresionante variedad de bosques, tales como el bosque seco y el bosque húmedo montañoso tropical y subtropical, además de un sub-terreno de piedra caliza. Es hogar de una gran variedad de flora y fauna, entre ellas múltiples especies endémicas. En flora, se destacan al menos 180 especies de orquídeas, de las cuales 32 son endémicas, y la mejor representación genética de pino criollo (*Pinus occidentalis*, categoría EN). Cuenta con 47 especies de plantas amenazadas y 19 de importancia económica con rangos muy estrechos de distribución: la Canelilla de Jaragua (*Pimenta haitiensis*, categoría VU) y palmas endémicas, así como la más extensa área de *Conocarpus erectus* (Mangle botoncillo). Allí también se encuentra la más alta densidad de especies de cactáceas de la isla, que por conectividad con la Reserva de Biosfera del Massif de la Selle constituye el principal semillero de esta especie endémica de La Española. En fauna, se destaca la presencia de las iguanas rinocerontes (*Cyclura cornuta* – categoría EN) y el solenodonte de La Española (*Solenodon paradoxus* – Categoría LC). La zona atrae a observadores que acuden en masa para ver a más de 100 especies que pueden ser avistadas a lo largo de los senderos marcados, muchas de ellas también endémicas: entre

ellas, se resaltan el Zumbador Esmeralda (*Chlorostilbon swainsonii*, categoría LC), el Carpintero Antillano o de Sierra (*Nesocittes micromegala*, categoría LC), el Zorzal de La Salle (*Turdus swalesi* – Categoría VU), el Chirrí de Bahoruco (*Calyptophilus tertius* – Categoría VU), la Cotorra de la Española (*Amazona ventralis* – Categoría VU), el Perico de la Española (*Psittacara chloropterus* – Categoría VU), la Golondrina Verde (*Tachycineta euchrysea* – Categoría VU), entre otros.

El PNSdB representa la única porción de ecosistemas de montaña bajo protección de la "Paleoisla del Sur", una de las dos islas que se unieron para conformar la actual isla de La Española hace unos diez millones de años, lo cual explica en gran medida el alto número de especies endémicas, raras y de hábitat restringido que allí se encuentran, constituyéndolo como uno de los centros de endemismo más importantes La Española. Es considerando todo lo anterior que el PNSdB cumple con las funciones de conservar la variación genética, de especies, ecosistemas y paisajes.

Considerando que uno de los principales ecosistemas en esta región es el bosque seco, la apicultura representa una interesante oportunidad para integrar dos de las necesidades que se presentan en la zona: por un lado, generar recursos económicos alternativos al conuquismo, con un retorno de inversión a corto plazo; por otro lado, incentivar a los habitantes de la zona a preservar la biodiversidad del PNSdB, respetando los límites del Parque y evitando prácticas dañinas para su conservación. La unión de la generación de ingresos con la conservación del Parque representará un estímulo al cuidado del mismo y el respeto de su flora y fauna, bajo la premisa de que la generación de sus ingresos dependerá del cuidado y protección del mismo. Esto será posible a través de un adecuado acompañamiento técnico y un programa de educación y sensibilización comunitaria, que permitirán desarrollar un modelo productivo eficiente, ecológico, sostenible con el medioambiente. La preservación de la fauna, a su vez, favorecerá los procesos de polinización en el parque, que generará una cadena de impactos positivos a través de servicios ambientales de fomentarán una mayor recuperación de la zona de amortiguamiento del parque.

Durante las visitas de terreno para la identificación de la propuesta, se pudo apreciar que la mayoría de las acciones de conservación y sensibilización comunitaria se realizan en la vertiente Sur del parque (por ejemplo, en Puerto Escondido). Mientras que, en las áreas identificadas por el presente proyecto, se pudo apreciar una gran presión antrópica (de hecho el conuquismo, la expansión agrícola y la técnica del tumba y quema representan las principales amenazas para el PNSdB).

El análisis más profundo de esta amenaza nos permite afirmar que la causa principal de estas amenazas es la necesidad de generación de ingresos en áreas extremadamente pobres. Por esta razón el proyecto propone una estrategia a 4 niveles:

- Sensibilización comunitaria sobre la importancia de conservar y proteger los recursos naturales del Parque y respetar los límites establecidos
- En las zonas identificadas como área de amortiguamiento, se propone realizar acciones de reforestación con variedades endémicas y de alto potencial melíferos (seleccionando estas variedades de forma participativa con la comunidad, y a partir del listado de variedades endémicas dominicanas presente en el Diagnóstico del Sector Apícola de la República Dominicana (Ver Estrategia Nacional Apícola, tabla A pag. 40, Especies Melíferas de la República Dominicana). Las variedades serán seleccionada tomando en cuenta no solo su potencial melífero, sino también su capacidad de adaptarse al contexto pedoclimático, que a causa de los efectos del cambio climático, está en un proceso de cambio constante y siempre más intensos (prolongada sequías, alternadas con tormentas de alta intensidad)

- Desarrollo de acciones (Apicultura) que generen ingresos, respetando los límites del parque y favoreciendo acciones de polinización (acción identificada en la Ley 48-16 de Servicios Ambientales)
- Formación a los guardias de parque para que puedan desarrollar también capacidades de sensibilizadores comunitarios

En el marco de esta estrategia (debido a los límites presupuestarios), se está limitando el alcance al fomento de la apicultura y la reforestación con variedades endémicas y de alto potencial melíferos. Sin embargo, sería posible ampliar este tipo de acciones de compensación, incluyendo actividades generadoras de ingresos adicionales que entren dentro del pleno respeto de los límites del parque, para reducir la causa principal de las amenazas identificadas. Ejemplo de lo anterior sería el soporte a acciones de reforestación con variedades de alto interés económico (frutales, cultivo de ciclo corto, acciones de micro ganadería semi-estabulada, entre otros), que también puedan favorecer la conectividad entre hábitats para aves y otras especies.

Debido a su integración con la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo y con el corredor binacional (hogar de 59 especies amenazadas a nivel mundial -13 En Peligro Crítico, 23 En Peligro y 23 Vulnerables-), la no realización de acciones que generen medios de vida y contribuyan a la conservación y manejo sostenible del PNSdB tendría un impacto negativo enorme, tanto a nivel nacional como binacional. Se incurriría en un alto riesgo de la pérdida de biodiversidad y la desaparición de especies ya en peligro de extinción. A partir de una revisión hecha con actores e instituciones locales durante la fase de formulación, se pudieron identificar las principales necesidades y características del contexto, y que pueden ser resumidas de la siguiente forma:

- Problemáticas: altas tasas de pobreza, falta de medios de vida y empleo sostenibles y escaso conocimiento sobre la importancia de la preservación de la biodiversidad,
- Debilidades: falta de conocimiento técnico para el desarrollo de medios de vida sostenibles, como consecuencia los agricultores practican el conuquismo y la práctica de tala y quema sin respetar los límites del parque.
- Amenazas: pérdida de la biodiversidad, tanto a nivel nacional como binacional, sobre todo en especies catalogadas En Peligro y Vulnerables
- Oportunidades: recursos naturales y condiciones del ecosistema que permiten la generación de ingresos de forma sostenible a través de su preservación, y entidades que ya han realizado un trabajo previo en la zona

Tomando como referencia el Marco Lógico del CEPF (Capítulo 14 del CEPF Caribbean Islands Ecosystem Profile), y analizando el contexto y necesidades expresadas por los principales actores locales y a partir del análisis, este proyecto buscará:

Objetivo General: Mitigar y reducir las amenazas de la biodiversidad del Parque Nacional de la Sierra de Bahoruco, promoviendo el mejoramiento socioeconómico de las comunidades que viven en las zonas de transición y amortiguamiento respetando los límites del Parque y fortaleciendo la conectividad con el Corredor Ecológico de la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo.

Objetivo Específico: Contribuir a generar condiciones propicias para la conservación de la biodiversidad vegetal y animal del Parque Nacional Sierra de Bahoruco desarrollando un modelo participativo de apicultura ecológica y sostenible para reducir el avance de la frontera agrícola y creando conectividad en el Corredor Ecológico de la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo.

Geográficamente, se centrará en las zonas de amortiguamiento del Parque Nacional Sierra de Bahoruco, pues como se ha mencionado, son precisamente el respeto de sus límites donde más amenazas se han identificado, producto de prácticas de conuquismo y tumba y quema para la generación de ingresos en áreas extremadamente pobres. En el mapa oficial del PNSB (según la Ley 202-04, Decreto 571-09 del Ministerio Medioambiente y Recursos Naturales), es posible evidenciar los límites del parque y la zona de amortiguamiento: <https://ambiente.gob.do/wp-content/uploads/2016/10/Parque-Nacional-Sierra-de-Bahoruco.pdf>

8. Fecha de elaboración del presente documento.

20 de Diciembre de 2022

9. Riesgos e impactos potenciales:

Estos son los riesgos ambientales y sociales identificados:

- Falta de motivación de los comunitarios - No se cambian comportamientos que amenazan el PNSB: las actividades de sensibilización serán organizadas para lograr obtener cambios concretos, demostrando que la pérdida de biodiversidad en el parque impacta a largo plazo a los mismos comunitarios. En el proceso de sensibilización, se propondrán acciones alternativas que generan ingresos y que no requieren de la tumba y quemar bosque, ni traspasar los límites del parque.
- Falta de controles en la zona protegida del PNSB - Persistencia del conuquismo, de la tumba y quema de áreas boscosas en los límites del parque. Mayor pérdida de biodiversidad: El proyecto propone un proceso de formación a guardaparques, con el objetivo de fortalecer los procesos de control. Pero, también propone capacitarlos para que mejoren sus capacidades de comunicación y sensibilización a los comunitarios, con el objetivo de controlar el respeto a los límites del Parque y brindar explicaciones clara sobre la importancia de preservar el PNSB.
- Falta de coordinación entre las diferentes autoridades responsables de proteger el PNSB - El plan de gestión del PNSB no se implementa y por esto las medidas de protección no son aplicadas con consecuente pérdida de biodiversidad: El proyecto implementará acciones de **capacity bulding** no solo a nivel comunitario y de las OSC, sino también en los espacios de gobernanza ya existentes, que garantizan una correcta la gestión del Parque
- Falta de motivación de por parte de los apicultores - Falta de seguimiento a los apiarios y las áreas reforestadas con variedades melífera: El constante acompañamiento técnico y el mercado seguro (asegurado por APISINE y APICOLMENA), permitirán en menos de 6 meses de generar los primeros ingresos para los apicultores, demostrando concretamente la importancia económica de la apicultura.

Para mitigar estos riesgos, se buscará el involucramiento de la comunidad implicada en todos los espacios que sea posible, asegurando siempre tener la voz de las comunidades presente y hacer los ajustes necesarios, en caso de aparecer temáticas que generen malestar o duda. Asimismo, la sensibilización de miembros de la comunidad buscará justamente asegurar lo más posible que se genere el interés y participación suficiente para asegurar una participación activa de las comunidades de Angostura, Mella, La Baitoa, La Colonia y Duverge.

En cuanto a los **impactos** en esta misma temática, se prevén:

- Para Abril de 2024, se desarrolla y aplica un modelo participativo de apicultura ecológico y sostenible, donde el 75% de los apicultores involucrados complementan sus prácticas actuales de tumba y quema por la generación de ingresos a través de apiarios, reduciendo la amenaza de pérdida para 47 especies de plantas, algunas de ellas en categoría de amenaza VU.
- Al finalizar Diciembre 2023, 10 hectáreas en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional de la Sierra de Bahoruco que se encuentran actualmente deforestadas serán reforestadas con variedades amenazadas, autóctonas y de alto interés para la apicultura
- En Marzo de 2024, 20 apicultores (40% mujeres) beneficiados generan un ingreso bruto por colmena de 500 \$USD anuales, con un costo de producción estimado del 40%.

La presencia de SOH en el consorcio, actor clave en el modelo de gestión del parque por lo establecido en el acuerdo de co-gestión con el Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales, garantizará que una vez finalizado el proyecto se continúe el proceso de acompañamiento, sensibilización y educación comunitaria sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad.

10. Preparación participativa:

Como parte de las consultas previas, se ha hablado con APISINE sobre su estado actual y necesidades, que es una organización de apicultores que está integrada por 70 socios (20% mujeres). También, se habló con representantes de apicultores independientes de las comunidades de Angostura, Mella, La Baitoa, La Colonia, Duverge (5 hombres y 3 mujeres). La intención de este encuentro fue de establecer una base de necesidades e intereses de este grupo, con respecto al diseño de un plan de apicultura que se acomode a la región.

Asimismo, durante la fase de formulación, se aseguró un primer contacto con el Modelo de Gestión del Parque, que incluye a miembros del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como con representantes del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).

Estos encuentros se ejecutaron durante durante el cierre del 2021 y a lo largo del 2022.

Finalmente, ambos sub-beneficiarios (Apitecnind y SOH) hicieron parte de la fase de formulación y concepción del presente proyecto, y el intercambio ha sido constante desde el día 1.

Durante el proceso de preparación de la propuesta se pudieron identificar en la comunidad los siguientes grupos poblacionales que presentan un mayor nivel de vulnerabilidad:

Mujeres: este grupo poblacional es sujeto a fuertes exclusiones de los principales espacios de toma de decisión tanto a nivel comunitario como asociativo y es sujeto a una limitada participación en los procesos productivos (en la mayoría de los casos aun si participan a ciertos eslabones de la cadena productiva, no tienen acceso a los recursos generados por la venta de los productos). El proyecto asegurará una total participación de las mujeres tanto en las actividades de fortalecimiento institucional: desde la planificación de los encuentro se

tomarán en cuenta las necesidades de las mujeres en términos de día y horario para facilitar su participación; se asegurará una metodología de formación y debate para que tanto hombres como mujeres tengan misma oportunidad de expresar sus ideas y opiniones; se planificarán los procesos de formación y asistencia técnica buscando equidad en la participación y en la asignación de tareas con el objetivo de facilitar procesos inclusivo y de empoderamiento equitativo. Al interno de este grupo vulnerable se dará una particular atención a las mujeres jefas de hogares, que además de ser responsable de los trabajos de cuidado del hogar, también son responsable del mantenimiento económico familiar.

Jóvenes: el proyecto asegurará un involucramiento de los jóvenes principalmente en las actividades de sensibilización comunitaria (jornadas de reforestación) para asegurar que este grupo poblacional pueda crecer con un mayor conocimiento sobre la importancia de conservar los recursos naturales y proteger la biodiversidad. Para esto se organizaran las actividades en horarios y días específicos con el objetivo de facilitar la participación de los jóvenes.

Desempleados: La zona identificada por este proyecto es una de las áreas con mayores problemas de empleomanía; debido a los altos tasa de pobreza y la falta de inversión pública y privada, la principal fuente de autoempleo resulta ser la agricultura. La falta de recursos económico resulta ser en muchos casos, la principal causa de aprovechamiento incontrolado de los recursos naturales (el mismo fenómeno de conuquismo resulta ser una técnica insostenible de aprovechamiento de suelos para la producción agrícola). El proyecto priorizará por lo tanto entre los criterios de selección de los beneficiarios, la categoría de los desempleados con el objetivo de contribuir a diversificar su capacidad de generación de recursos con actividades más sostenibles y que contribuyan a conservar los recursos naturales.

Migrantes: por su cercanía con la frontera haitiana, esta zona es caracterizada por la presencia de migrantes que cruzan la frontera en busca de oportunidades económicas. En la mayoría de los casos representan la principal fuente de mano de obra agrícola y por su estatus migratorio irregular, son sujetos altamente vulnerables a abusos y maltratos. El proyecto asegurará la inclusión de este grupo poblacional en las principales actividades de sensibilización y formación, asegurando soluciones para facilitar participación de forma activa y con soluciones prácticas para resolver las principales barreras culturales e idiomáticas.

11. Partes interesadas del proyecto:

AVSI

Asegurará la coordinación del Proyecto con una presencia constante en el territorio, facilitando el diálogo entre los diferentes socios y actores del proyecto. Facilitará también la participación de actores haitianos para que visiten el proyecto, conozcan la estrategia propuesta y el modelo de gestión del parque establecido en República Dominicana. AVSI se encargará también de mantener las relaciones con CANARI y elaborar los reportes financieros y narrativos.

Miel APICOLMENA TECNOLOGICO E INDUSTRIAL SRL APITECNIND (Sub-Convenio)

Bajo la modalidad de un sub-convenio, se trabajará en conjunto con esta empresa para la implementación del Componente 1, en concreto: asegurar la correcta instalación de los apiarios, la formación y asistencia técnica a los/as apicultores/as y el soporte en los procesos comerciales. Miel Apicolmena Tecnológico e Industrial SRL Apitecnind jugará un rol clave en la definición del modelo de apicultura ecológica garante de la conservación de la biodiversidad vegetal y animal del Parque Nacional de la Sierra de Bahoruco, así como en su posible futura

aplicación en diferentes áreas del país. Esto corresponde a la implementación del componente 1, y encargándose directamente de los Entregables 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5, supervisado por AVSI.

SOH Conservación (Sub-Convenio)

Gracias a su gran experiencia sobre protección y manejo de áreas claves para la biodiversidad, SOH Conservación recibirá, mediante la figura de sub-convenio, los fondos requeridos para implementar el Componente 2: asegurar que las acciones del Proyecto se implementen de acuerdo con el Plan de Manejo del Parque, y coordinará las acciones de educación y sensibilización comunitarias. En este sentido, estarán involucrados con la ejecución de los Entregables 1.5, 2.1, 2.3 y 2.4, también bajo la supervisión de AVSI.

DGDF (Stakeholders)

La Dirección General de Desarrollo Fronterizo, en calidad de ente Estatal, no recibirá en gestión fondos del proyecto, pero, gracias a la colaboración vigente entre AVSI y DGDF dentro del marco del Proyecto con Treedom, contribuirá en el proceso de producción de 10,000 plántulas en los viveros forestales fronterizos. Estas plántulas jugarán un rol significativo en las jornadas de reforestación comunitarias, y también serán entregadas a los apicultores, que recibirán las colmenas de forma condicionada al trasplante de variedades autóctonas y melíferas (con una cantidad estimada de 50 plantas por cada colmena). Esta distribución estima la siembra de 7,000 plantas para dos jornadas masivas de reforestación, y 3,000 plantas a ser sembradas por los 20 apicultores que recibirán colmenas y equipamiento, a manera de contribución por la recepción de equipos. El valor estimado de estas plantas es de 5,000 dólares (50 centavos por planta), una contribución de palanqueo al proyecto. Además, se buscará retribuir a la comunidad y apicultores con 30 centavos por planta que haya sido plantada y georreferenciada correctamente.

Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (Stakeholders)

Como ente Estatal tendrá el rol de velar que las actividades se implementen de acuerdo a su plan estratégico y sus prioridades temáticas. Participará de forma activa en la elaboración del modelo de apicultura ecológica, con el objetivo de poderlo replicar en otras áreas del país. Durante la fase de formulación, se aseguró un primer contacto con el Modelo de Gestión del Parque, que está compuesto por:

- El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana (entidad responsable del manejo del Parque a través de su Dirección de Áreas Protegidas, que funciona a nivel nacional). Hay dos administradores de esta entidad en el PNSdB con asiento local, así como un cuerpo de guarda parques, brigadistas y forestales,
- Directores Provinciales del Ministerio para las provincias Independencia y Pedernales y su personal con asiento allí, que incluye también personal del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA),
- Coordinador de las Zonas Núcleo de la Reserva de Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo, de la cual el PNSdB es parte
- Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (SOH), con quienes se tiene un convenio de co-gestión desde el año 2012. En el 2013, la American Bird Conservancy se une a esta iniciativa.
- La Fundación Tropigas, que apadrinó el área protegida en el 2014
- Existe también la Comisión Técnica de Seguimiento, integrada por el Ministerio Ambiente y la Sociedad Ornitológica

Como ya se ha dicho, se propone incluir en la implementación la empresa familiar Apicolmena Tecnológico e Industrial SRL (Apitecnind), que garantizará el proceso de transferencia tecnológica y acompañamiento técnico a los apicultores de Bahoruco, así como el soporte en

los procesos comerciales. Además, el proyecto podrá aprovechar de la experiencia del personal técnico de la empresa en coordinación con la Cooperativa La Fronteriza, que ya lleva años trabajando acciones de conservación de la biodiversidad en las provincias fronterizas de Dajabón y Montecristi.

Con este proceso de trabajo y consulta con actores locales, se ha asegurado que el proyecto responda a las problemáticas que el Gobierno central, las autoridades locales y las Organizaciones de la Sociedad Civil han priorizado y están abordando en su agenda estratégica. Estos mismos actores tendrán un rol clave en el proceso de implementación según su experiencia y función que cubren en el modelo de gestión. Este enfoque participativo permitirá contribuir al fortalecimiento y empoderamiento de los actores locales, garantizando un mayor impacto y la sostenibilidad futura de la propuesta.

En el caso puntual de la SOH, se ha firmado un convenio de colaboración que busque aportar en sus acciones presentes y seguir colaborando a futuro, para el fortalecimiento de sus estrategias de conservación en el área.

12. Métodos de información:

El principal método de información propuesto con las herramientas impresas para ser utilizados en encuentros: carteles, documentos resumen y folletos para la comunicación de información relevante para los involucrados con el proyecto.

A través de estos medios, se divulgarán:

- Resultados obtenidos durante el proyecto, para rendición de cuentas (hacia el cierre del proyecto)
- Material didáctico para formaciones/sensibilizaciones
- Mecanismo de reparación de quejas explicado, con información de contacto
- Material informativo para consulta posterior de la comunidad (en temáticas como la Ley 48-16, por ejemplo)

13. Métodos de consulta:

- Reuniones públicas y talleres: para encuentros interinstitucionales que involucren a autoridades locales y a nivel regional. Estos encuentros serán debidamente socializados con al menos 20 días de anticipación entre los participantes convocados
- Entrevistas y grupos focales: principalmente en las fases iniciales y preparatorias del proyecto, para identificar las mejores alternativas de implementación. Estas se organizarán con representantes de los stakeholders identificados
- Encuentros comunitarios participativos: utilizados principalmente para la ejecución de capacitaciones y formaciones con los beneficiarios a ser identificados para el proyecto
- Encuestas y cuestionarios: si se consideran de utilidad, principalmente para la ejecución de jornadas de reforestación y otras actividades que incluyan a cantidades significativas de miembros de la comunidad

14. Otras actividades de participación:

Se propone ejecutar sesiones de trabajo con los líderes comunitarios de las comunidades foco, para la ejecución de los 30 expedientes para la solicitud de la aplicación de la Ley 48-16, así

como en la reinversión de fondos producto de la siembra y georreferenciación de las 10,000 plantas en las zonas seleccionadas (Componente 3).

15. Cronograma y recursos:

ACTIVIDADES	2023												2024			PRESUPUESTO
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octubre	Nov	Dic	Enero	Febrero	Marzo		
Elementos de visibilidad para sistema de quejas																\$ 50.00
Impresión de manuales: Ley 48-16 y modelo apicultura ecológico																\$ 450.00
Visitas de monitoreo para Encargado MEAL																\$ 275.00
Encuentro para presentación de modelo apicultura																\$ 500.00
Encuentros comunitarios para para la identificación de dificultades actuales para el respeto de límites del PNSdB																\$ 250.00
Encuentro entre autoridades locales y comunidad para una eventual aplicación de la Ley 48-16																\$ 500.00
Encuentros periódicos con encargados de sub-acuerdos (SOH y Apitecnind)																
Seminario nacional para presentar resultados del proyecto																\$ 2,370.00
TOTAL																\$ 4,395.00

16. Seguimiento y evaluación:

El mecanismo de monitoreo plantea realizar informes semestrales sobre los avances y el estado de la obtención de resultados, en donde también se explorarán los aprendizajes y logros de la utilización de mecanismos de comunicación y participación comunitaria. Pero, más allá de los informes semestrales, se propone hacer una revisión de control de forma trimestral, para poder corregir cualquier práctica o ejecución que no esté brindando los resultados deseados.

Este seguimiento se dará mediante visitas periódicas a terreno, mediante reuniones periódicas con los sub-beneficiarios y tomando en cuenta todas las observaciones hecha durante encuentros comunitarios.

17. Divulgación:

Las rutas de comunicación entre los diferentes stakeholders y autoridades locales buscarán mantener la divulgación de información relevante para el proyecto. Esto incluirá comunicación vía correo electrónico, llamadas telefónicas, emisión de informes (sobre todo para financiadores y sub-subservenciones), y durante momentos clave del proyecto (inicio y fin) reuniones de socialización que incluirán la participación de los stakeholders involucrados.

En cuanto al sistema de quejas, se propone hacer su socialización desde el inicio del proyecto, utilizando las plataformas de socialización y discusión con la comunidad para darla a conocer (en las reuniones programadas para la identificación de necesidades para la conservación del parque, por ejemplo, que se piensa ejecutar durante el primer mes de implementación del proyecto). Este mecanismo será igualmente mencionado en cada uno de los encuentros

comunitarios, sean talleres, presentación de resultados o jornadas de reforestación, y apoyados mediante elementos gráficos. Se proponen entonces dos tipos de ayudas visuales:

- Un letrero que permanezca siempre en un lugar de referencia del proyecto, en el área del PNSdB, que detalle la información de contacto
- Una serie de afiches que serán utilizados de manera puntual, para ser expuestos en cada evento o encuentro. Se le dedicará un espacio puntual a cada encuentro para la explicación de este mecanismo para animar a los/as beneficiarios y stakeholders locales a utilizarlo. La información de contacto será la misma que la que se encontrará disponible en el letrero

18. Mecanismo de reparación de quejas:

Se buscará dar solución a la queja/pregunta en el lapso de los 15 días siguientes a recibirla, y de ser necesario, se involucrará al equipo regional de la CEPF. Los mecanismos buscarán respetar el anonimato de sus usuarios, si ellos así lo desean/requieren.

A través de las actividades de monitoreo a lo largo del proyecto, se hará una revisión periódica del tipo de mensajes y la respuesta recibida.

El proceso del mecanismo de reclamos se realizará en dos instancias o niveles:

En la primera:

1. El reclamante presenta una queja a AVSI o al RIT.
2. AVSI desarrolla el plan para abordar el agravio.
3. AVSI comunica la queja y el plan propuesto al CEPF/RIT (en un plazo de 15 días)
4. Con la aprobación del CEPF/RIT, AVSI implementa el plan.

En la segunda:

1. Si la queja no se resuelve, se envía a la Dirección Ejecutiva del CEPF vía la Línea de Ética de CI.
2. La Secretaría del CEPF desarrolla un plan para abordar la queja, en consulta con AVSI y el RIT.
3. La Secretaría del CEPF implementa el plan.

Las direcciones electrónicas que serán puestas a disposición de todas las personas son:

Equipo AVSI: administration.RD@avsi.org

Equipo RIT en Caribe:

Email: cepf@cepf.net

Línea Directa de Ética de CI (línea telefónica gratuita: + 1-866-294-8674 o por el portal web seguro: <https://secure.ethicspoint.com/domain/media/en/gui/10680/index.html>)

La información que será presentada a toda persona será: Código de proyecto: Fundación AVSI **112944** de CEPF

Texto informativo:

*Sr. Beneficiario del proyecto Fundación AVSI **112944** de CEPF, si usted tiene algún reclamo que efectuar sobre el proyecto, puede efectuar su reclamo, de acuerdo con el formato de quejas siguiente, a las siguientes instancias:*

En una primera instancia será a la Dirección Ejecutiva de AVSI y Coordinación del proyecto; en una segunda instancia será a la Directora de Donaciones de CEPF. Si el reclamante no está satisfecho después de la respuesta, puede presentar la queja a través de la Línea Directa de

Ética de CI (línea telefónica gratuita en Estado Unidos: +1-866-294-8674 / portal web seguro: <https://secure.ethicspoint.com/domain/media/en/gui/10680/index.html>).